

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA
CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE SOPORTE Y
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL
HORARIO DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA”

FIRMADO POR	ALBERTO RODRIGUEZ VELA	11/05/2023	PÁGINA 1/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmZNRHZ4J7HCFUEVFF3YZC5ZS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Tabla de Contenidos

1. Objeto del informe.....	3
2. Empresas valoradas.....	3
3. Resultado de la valoración técnica.....	3
3.1. Criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor.....	3
3.2. Detalle de la valoración.....	5
3.2.1. MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.....	5
3.2.2. EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS S.L.....	6
3.3. Puntuación final.....	6



FIRMADO POR	ALBERTO RODRIGUEZ VELA	11/05/2023	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmZNRHZ4J7HCFUEVFF3YZC5ZS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1. Objeto del informe

El presente informe tiene por objeto presentar la puntuación final y describir los puntos más relevantes de la valoración relativa a los criterios de adjudicación mediante juicio de valor, de la ofertas del expediente de licitación CONTR-2022-1101436 denominado "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL HORARIO DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA".

2. Empresas valoradas

Se han valorado las siguientes ofertas presentadas:

1. **MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.**, recibida en el Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía (SIREC) el día 28 de abril de 2023, a las 17:21 horas.
2. **EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS S.L.**, recibida en el Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía (SIREC) el día 2 de mayo de 2023, a las 17:53 horas.

3. Resultado de la valoración técnica

3.1. Criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor

De conformidad a los establecido en el punto 8 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estos criterios son:

1. Solución tecnológica propuesta como base del sistema de control horario de la Agencia (máximo 25 puntos).

Las empresas licitadoras deberán describir en sus ofertas las características de la solución tecnológica propuesta como base del Sistema de Control Horario de ASSDA. Se deberá detallar la arquitectura y orientación tecnológica, el alcance funcional y las características de los componentes del sistema atendiendo a lo especificado en el pliego de prescripciones técnicas.

Aunque la estructura, apartados y organización de la propuesta queda a criterio de la empresa licitadora, sí deberá concretarse la relación entre las prestaciones de las funcionalidades del sistema propuesto y cada uno de los requisitos funcionales y técnicos que se pretende cubrir.



FIRMADO POR	ALBERTO RODRIGUEZ VELA	11/05/2023	PÁGINA 3/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmZNRHZ4J7HCFUEVVF3YZC5ZS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2. Procedimiento de gestión propuesto (máximo 10 puntos).

Las empresas licitadoras deberán presentar una descripción detallada del procedimiento operativo y de gestión propuesto, valorándose:

- El procedimiento de gestión de las incidencias y peticiones de desarrollo, incluyendo los mecanismos de comunicación y recepción previstos. (máximo 3 puntos)
- Los mecanismos de adaptación propuestos que permitan la flexibilidad necesaria para adaptar el servicio a posibles incrementos en la carga de trabajo. (máximo 3 puntos)
- Las características de la herramienta informática propuesta incluyendo las opciones de explotación de la información relacionada con la gestión del proyecto: cola de tareas, recursos asignados y tiempo de dedicación. (máximo 2 puntos)
- Análisis de riesgos y plan de contingencias a tener en cuenta durante la ejecución del servicio. (máximo 2 puntos)

3. Órdenes de trabajo (máximo 10 puntos).

Las empresas licitadoras deberán realizar la valoración de los siguientes supuestos en forma de Órdenes de Trabajo (OT), incluyendo en su propuesta la identificación de la infraestructura tecnológica y elementos del Sistema de Control Horario afectados, una descripción de las tareas a desarrollar por perfil y la estimación temporal para su implementación:

OT1: Sustitución y configuración de un terminal en un centro de trabajo de la Agencia (máximo 5 puntos).

OT2: Considerar un nuevo tipo de permiso por horas que deba solicitarse desde la aplicación AHORA y comunicar a SAP una vez validado por Recursos Humanos (máximo 5 puntos).

La valoración de estos criterios de adjudicación se realizará conforme a la siguiente tabla de ponderaciones:

Descripción de la propuesta ofertada	Puntuación a aplicar
El nivel de la propuesta es muy bajo y no aporta valor adicional a lo establecido en el PPT.	De 0 al 30% de P(*)
La calidad de la propuesta es baja al realizar una aportación insuficiente o de escaso valor adicional a lo establecido en el PPT.	De 30,01% al 60% de P(*)
La calidad de lo ofertado en relación al objeto del criterio es aceptable, realizando aportaciones interesantes sobre el criterio valorado.	De 60,01% al 80% de P(*)
El nivel de la propuesta es alto realizando aportaciones de gran valor respecto a lo establecido en el PPT.	De 80,01% al 100% de P(*)

P(*) = Puntuación máxima para el criterio de valoración



3.2. Detalle de la valoración

3.2.1. MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.

La solución tecnológica propuesta como base del sistema de control horario de la Agencia presenta un nivel alto que deriva de:

- Una descripción de las características de la solución tecnológica propuesta con un nivel alto al incluir aportaciones de valor respecto a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.
- Un detalle con nivel alto de la arquitectura y orientación tecnológica, el alcance funcional y las características de los componentes del sistema, presentando aportaciones de valor respecto al ppt.
- Una identificación con nivel aceptable de la correspondencia entre las prestaciones de las funcionalidades del sistema propuesto y cada uno de los requisitos funcionales y técnicos que se pretende cubrir.

Sobre el procedimiento de gestión propuesto, el nivel de la solución propuesta es bajo, que deriva de :

- Un procedimiento de gestión de las incidencias y peticiones de desarrollo con un nivel bajo que aporta escaso valor al no tratar cuestiones importantes como el establecimiento de mecanismos específicos para agilizar los defectos o desarrollos prioritarios.
- Un nivel bajo en la propuesta realizada sobre los mecanismos de adaptación propuestos para responder a los incrementos en la carga de trabajo. Son teóricos sin especificar ejemplos concretos ni ponderar recursos por periodos.
- Una herramienta informática propuesta con nivel bajo, con poca usabilidad al no facilitar el rastreo de tareas ni disponer de una API de integración con otras herramientas de gestión de incidencias utilizadas por la ASSDA.
- Un análisis de riesgos y plan de contingencias con nivel bajo al no identificarse actores principales y escalado por roles. Tampoco se incluye en la propuesta medidas de prevención para todos los riesgos identificados.

Respecto a las órdenes de trabajo propuestas, en conjunto presentan un nivel alto:

- Por un lado, la OT1 incluye una propuesta con nivel Alto, donde se identifican los elementos del Sistema de Control Horario afectados. Además incluye una correcta descripción de las tareas a desarrollar por perfil y la estimación temporal para su implementación.



FIRMADO POR	ALBERTO RODRIGUEZ VELA	11/05/2023	PÁGINA 5/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmZNRHZ4J7HCFUEVVFF3YZC5ZS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Por otro lado, la OT2 también incluye una propuesta con nivel Alto que aporta valor, al identificarse la infraestructura tecnológica afectada y las tareas a realizar por los distintos actores.

3.2.2. EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS S.L.

La solución tecnológica propuesta como base del sistema de control horario de la Agencia presenta un nivel muy bajo que deriva de:

- No se detalla la arquitectura del sistema ni la relación entre los componentes que deben integrarla conforme a lo especificado en el ppt.
- No se detalla la funcionalidad requerida. Aunque se propone el uso de una aplicación web indicando que se adjunta manual de la misma, éste no aparece entre los documentos aportados en la oferta. No se hace mención a los terminales ni a los mecanismos alternativos de fichaje. Tampoco se indica nada relativo a la interoperabilidad con SAP requerida.

En relación al procedimiento de gestión propuesto, el nivel de la solución propuesta es muy bajo, que deriva de:

- No se especifica nada relativo al procedimiento propuesto para la gestión de las incidencias y peticiones de desarrollo, ni a los mecanismos de comunicación y recepción previstos.
- Los mecanismos de adaptación propuestos para disponer de flexibilidad y adaptar el servicio a los incrementos en la carga de trabajo presentan un nivel muy bajo, al incluirse tan solo la estrategia git-flow a la hora de desarrollar.
- No se incluye en la oferta una herramienta informática para la gestión del servicio y poder explotar la información relacionada con la gestión del proyecto: cola de tareas, recursos asignados y tiempo de dedicación.
- No se incluye en la oferta el plan de riesgos y plan de contingencias a tener en cuenta durante la ejecución del servicio.

Sobre las órdenes de trabajo, no se ha podido realizar valoración ya que la oferta de esta empresa no se incluye nada al respecto.

3.3. Puntuación final



FIRMADO POR	ALBERTO RODRIGUEZ VELA	11/05/2023	PÁGINA 6/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmZNRHZ4J7HCFUEVVF3YZC5ZS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor	MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.	EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS S.L.
Solución tecnológica propuesta como base del sistema de control horario de la Agencia (máximo 25 puntos)	22,00	4,5
<p>Características de la solución tecnológica propuesta como base del Sistema de Control Horario de ASSDA detallando arquitectura y orientación tecnológica, el alcance funcional y las características de los componentes del sistema atendiendo a lo especificado en el pliego de prescripciones técnicas.</p> <p>Deberá concretarse la relación entre las prestaciones de las funcionalidades del sistema propuesto y cada uno de los requisitos funcionales y técnicos que se pretende cubrir.</p>	22,00	4,5
Procedimiento de gestión propuesto (máximo 10 puntos)	4,50	0,50
Procedimiento de gestión de las incidencias y peticiones de desarrollo, incluyendo los los mecanismos de comunicación y recepción previstos (máximo 3 puntos)	1,50	0,00
Mecanismos de adaptación propuestos que permitan la flexibilidad necesaria para adaptar el servicio a posibles incrementos en la carga de trabajo (máximo 3 puntos)	1,00	0,50
Las características de la herramienta informática propuesta incluyendo las opciones de explotación de la información relacionada con la gestión del proyecto: cola de tareas, recursos asignados y tiempo de dedicación. (máximo 2 puntos)	1,00	0,00
Análisis de riesgos y plan de contingencias a tener en cuenta durante la ejecución del servicio. (máximo 2 puntos)	1,00	0,00
Órdenes de trabajo (máximo de 10 puntos)	8,75	0,00
OT1: Sustitución y configuración de un terminal en un centro de trabajo de la Agencia (máximo 5 puntos).	4,25	0,00



Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor	MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.	EVELB TÉCNICAS Y SISTEMAS S.L.
OT2: Considerar un nuevo tipo de permiso por horas que deba solicitarse desde la aplicación AHORA y comunicar a SAP una vez validado por Recursos Humanos (máximo 5 puntos).	4,50	0,00
Puntuación final	35,25	5,00

Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicación

D. Alberto Rodríguez Vela

